



S. M. de Prim. <sup>to</sup> de Minería

D. Santiago Romero ante A. S. M. de Minería  
 Me habiendo descubierto una mina en el  
 Cerro Almuerzo la compañía de D. Al-  
 cides Romero y D. Apolinario Cuvaran  
 cuyo Amparo fue sacado a nombre de los  
 dos, no han querido estar cada uno al tra-  
 bajo, y necesitándose producir una informa-  
 ción de testigos p<sup>o</sup> amparar la misma de  
 la compañía y su total (separación) de  
 ellos, y buscar p<sup>o</sup> esto otro en quien hacer  
 nuevo contrato, ocurre a A. S. en el fin  
 que se sirva mandar que ante el Sr. J. de  
 Paz de Melacuna se reciba la informac<sup>o</sup> que  
 pide y se le entregue original p<sup>o</sup> otro  
 uso. P<sup>o</sup> para conseguirlo.

TH-RE 2  
 CAJA: 52  
 DOC: 63  
 FOL: 1

A A. S. pido y suplico se sirva mandar como  
 solicito en juicio D. Lima Octubre 13  
 de 1848.  
 Santiago Romero  
 S. R.



Mra Octubres & atax de mil  
dehocienoz Eraruna y oelo.

Com a pida con a tuerca si xpi  
cuora des pacho al dia de la vida  
Mattiana



Santiago Romero